

# TIPOLOGÍA EUROPEA DE SIN HOGAR Y EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

### A. SIN TECHO (ROOFLESS)

- 1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)
- 2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público

## **B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)**

- 3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia)
- 4. Vivir en refugios para mujeres
- 5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo
- 6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.)
- 7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)

# C. VIVIENDA INSEGURA (INSECURE HOUSING)

- 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.)
- 9. Notificación legal de abandono de la vivienda
- 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja

### D. VIVIENDA INADECUADA

- 11. Vivir en una estructura temporal o chabola
- 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal
- 13. Vivir en una vivienda masificada